III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2024.

El nivel secundario en tiempos de incertidumbre. Reflexiones sobre el derecho a la educación secundaria a propósito de la “Educación Profesional Secundaria”.

Barniu, Rosario Belén, Yedaide, María Marta y Marchetti, Braian.

Cita:

Barniu, Rosario Belén, Yedaide, María Marta y Marchetti, Braian (2024). *El nivel secundario en tiempos de incertidumbre. Reflexiones sobre el derecho a la educación secundaria a propósito de la “Educación Profesional Secundaria”. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/111

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/esz9/Ny6

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

El nivel secundario en tiempos de incertidumbre. Reflexiones sobre el derecho a la educación secundaria a propósito de la "Educación Profesional Secundaria"

Barniu, Rosario Belén
CIMED/UNMDP
robarniub@gmail.com
Yedaide, María Marta
CIMED/UNMDP
myedaide@gmail.com
Marchetti, Braian
CIMED/UNMDP/CONICET
bmarchetti89@gmail.com

Resumen

La presente ponencia recupera una investigación desarrollada en el marco de una tesis de grado y de un proyecto de investigación acreditado por la UNMDP. Se trata de un acercamiento a la oferta educativa "Educación Profesional Secundaria" (EPS), cuyo trabajo de campo fue desarrollado en una comisión de la EEST N°2 de General Pueyrredon. La mirada que intenta aportar este trabajo se detiene en los modos de habitar la escuela secundaria por parte de sus estudiantes y docentes, los procesos de subjetivación que abonan y las estrategias pedagógicas puestas en marcha para garantizar el acompañamiento a todas las trayectorias, con el objetivo de reflexionar sobre el nivel secundario y el derecho a la educación en el contexto actual. Nos atrevemos a afirmar que la EPS cobra su significación no sólo en el marco de las historias de vida de los estudiantes cobijados por la propuesta, sino que también nos invita a reflexionar sobre la escuela secundaria como institución que actualmente atraviesa una crisis de sentido. En tiempos de descrédito de lo público y señalamientos de sus limitaciones, consideramos que la EPS se constituye como un espacio en el que esto se ve interrumpido, posibilitando experiencias en las que el derecho a la educación y la escuela secundaria adquieren nuevos sentidos merecedores de nuestra atención.

Palabras clave: educación secundaria; posicionamientos pedagógicos; proyectos educativos alternativos; educación técnico-profesional

Introducción

La escuela secundaria se ha convertido en las últimas décadas en uno de los epicentros del debate educativo, un proceso profundizado con la sanción de la Ley de Educación Nacional y el consecuente establecimiento de la obligatoriedad del nivel. Fenómenos educativos como la deserción, repitencia y terminalidad se han vuelto blanco de preocupaciones, así como también los contenidos abordados y el nivel de aprendizajes alcanzado. A todo esto se le añadieron los desafíos implicados en la emergencia sanitaria del COVID-19 y la clausura física de las instituciones educativas durante casi dos años. En este escenario, entre el 2022 y el 2023 el Estado Nacional argentino diseñó y puso en marcha una nueva oferta educativa: la Educación Profesional Secundaria (EPS). A partir de la consideración de los desafíos que presenta el efectivo ejercicio del derecho a la educación secundaria para miles de adolescentes, la EPS propone para su abordaje estrategias que rompen con los límites impuestos por las condiciones de escolarización (Terigi et al, 2013). Consecuentemente, supone una nueva configuración institucional y curricular, estructurada en torno a un régimen académico flexible, a un diseño vertebrado desde la idea de justicia curricular y a la búsqueda de hacer efectivo el derecho a la educación secundaria, a la vez que incorpora como núcleo central la formación profesional.

En el marco de la investigación de la que da cuenta la presente ponencia, nos propusimos interpretar la oferta educativa Educación Profesional Secundaria como materialización de un posicionamiento político-pedagógico. Para ello, las decisiones metodológicas estuvieron enmarcadas en la investigación cualitativa, en el paradigma hermenéutico-crítico (Guba y Lincoln, 2012) y desde un enfoque narrativo (Chase, 2015). Realizamos análisis documental (Valles, 2000), como así también entrevistas focalizadas (Guardián-Fernández, 2007), biográficas y en profundidad (Fontana y Frey, 2015), lo cual fue complementado con el análisis de crónicas construidas por el Grupo de Investigaciones en Escenarios y Subjetividades Educativas (CIMEd - UNMDP) a partir del registro de observaciones participantes (Angrosino, 2015) en clases de la Comisión del turno tarde de la EEST N°2 de Mar del Plata.

Desarrollo del problema y antecedentes

Dentro del proceso de constitución del Estado Nacional, a la escuela secundaria se le asignó la responsabilidad de transformar a los sujetos sociales heterogéneos en sujetos políticos homogéneos y, con ello, preparar a la futura élite dirigente (Southwell, 2011). De esta manera, la forma hegemónica de escuela secundaria se constituyó en torno al modelo de los Colegios Nacionales, su currículum humanista y enciclopédico y su función preparatoria para la universidad, con una expansión más controlada que en el caso de la educación primaria

(Schoo, 2019). Aún así, para mediados del siglo XX asistimos a una primera masificación de la escuela secundaria, marco en el cual la vía de contención de los nuevos sectores sociales fue la creación de ramas o modalidades diferenciadas cuya tendencia a la ruptura fue en gran medida absorbida por la gramática escolar tradicional del nivel, configurando un formato en común (Southwell, 2011; Tyack y Tobin, 1994).

Tras un siglo en el que proliferaron las reformas educativas, en el 2006 se sancionó la Ley de Educación Nacional, y con ella la discusión en torno al nivel secundario se vio revitalizada. Siguiendo a Zysman (2015), esta Ley tuvo el efecto de renovar el debate pedagógico a la vez que permitió la reparación del lugar del Estado, devolvió al sistema su estructura clásica y le imprimió un nuevo componente utópico: la obligatoriedad de la educación secundaria. Así, la secundaria obligatoria resultó incorporada al patrón normativo que delimita la trayectoria vital de quienes están en edad de asistir a ella, pasando a ser una exigencia para los jóvenes contemporáneos (Nobile, 2016).

Sin embargo, a pesar de estas reformas es posible observar la persistencia de un modelo de educación secundaria con rasgos constitutivos y aparentemente inmodificables. Al respecto, Terigi (2008) hace referencia a la idea de un trípode de hierro conformado por tres disposiciones básicas estructurantes de la escuela secundaria –la clasificación de los currículos, el principio de designación de los profesores por especialidad y la organización del trabajo docente por horas de clase–, un patrón que se encuentra en la base de las críticas al nivel, y que plantea serias dificultades a las iniciativas para su transformación. A su vez, existe cierto consenso acerca de que la inclusión en términos legislativos, así como el desarrollo de políticas educativas exclusivamente económicas, no garantizan el derecho a la educación ni la justicia social (Fraser, 2008), si no existe un reconocimiento de los saberes y modos de construcción del conocimiento diferentes a los hegemónicos.

Resultados

Desde las coordenadas enunciadas en el apartado previo, durante el 2023 llevamos adelante una entrevista focalizada a los pedagogos a cargo del diseño de la EPS, una biográfica a su impulsora, y entrevistas en profundidad a los docentes implicados en la comisión abordada, a la coordinadora de trayectorias y a la directora de la escuela. A su vez, realizamos observaciones participantes en dicha comisión y análisis documental de normativas nacionales y provinciales. En este marco, encontramos en la EPS elementos disruptivos de la gramática escolar tradicional del nivel, que tienen lugar a partir de un complejo interjuego entre las condiciones propuestas por la oferta y el modo en que se orquesta en el territorio. Entre los elementos alterados nos encontramos con un nuevo modo de organizar la enseñanza, anudado a una propuesta de trabajo docente que privilegia la tarea conjunta y el vínculo individualizado. A partir de la integración de los Módulos de Formación Profesional

con los de Formación General, y la integración de la Formación General alrededor de problemáticas, se da lugar a una auténtica enseñanza colaborativa (García et al., 2017) en la cual las especialidades se desdibujan tenuemente. Esta propuesta de trabajo fue sumamente valorada por los profesores entrevistados, por dar lugar a lo que podríamos llamar una desgramaticalización de los modos de ser docente tradicionales, caracterizados por el trabajo aislado y compartimentado y los aprendizajes descontextualizados.

Paralelamente, otro aspecto revolucionado se vincula con una interrupción en el cronosistema (Terigi, 2010). Por un lado, la designación de los profesores por 20 horas semanales implica que el trabajo docente ya no se reduce a las horas de clase dictadas, sino que incorpora el tiempo para llevar adelante otras tareas pedagógicas e institucionales. Por otro lado, desde sus lineamientos se estipula la organización de la propuesta en un régimen de formato flexible que permite el cursado simultáneo internivel. En este punto, existe una plena conciencia entre los docentes respecto de la necesidad de generar estrategias para que los estudiantes no se vean expulsados por segunda vez de un modelo escolar que ignora la diversidad, y la heterogénea temporalidad con que se alcanzan ciertos objetivos de aprendizaje es asumida en modo pleno.

Por último, y asociada a esta concienciación de los docentes (Freire, 1968), encontramos una responsabilidad ética conjugada con un rol afectivo. La contención aquí es vista como vehículo necesario e ineludible para reparar aquello que las injusticias de nuestra sociedad les arrebataron a estos adolescentes, marco en el cual los docentes asumen su tarea cargada de compromiso ético, a la vez que resignifican su función a partir de una relación jerárquica adulto-joven no desde un lugar de autoritarismo, sino de una ética del cuidado (Boff, 2000) orientada al sostenimiento de las trayectorias. No se trata solo de cumplimentar la educación obligatoria, sino de restituir el oficio de alumno (Krichesky, 2014), en su sentido pleno, como un acto de justicia.

Conclusiones

A modo de conclusión, nos aventuramos a afirmar que la conjugación de los aspectos mencionados previamente conforman una oferta educativa promotora de una estrategia pedagógica con interesantes alianzas con la criticalidad y la búsqueda de la justicia social. Entendemos que esta experiencia cobra un particular sentido en los sujetos entrevistados, en quienes podemos observar una resignificación y reconstrucción de sus roles desde coordenadas más amables con las realidades individuales y alineadas con ciertos deseos, que no ceden, sin embargo, a sus expectativas político-pedagógicas. Ahora bien, lo que nos interesa recuperar también en este cierre se vincula con una oportunidad para reflexionar sobre la escuela secundaria en el escenario actual. La escuela, como institución de la modernidad-colonialidad (Lander, 1997), no resulta ajena a los tiempos convulsos que

atraviesan a la sociedad en general ni al colapso del paradigma que durante años funcionó como su sostén (Rolnik, 2019; Santos, 2003), y cada vez con mayor frecuencia resuenan en sus pasillos conversaciones acerca de su sentido perdido. Sin embargo, nos encontramos con que en la Comisión de EPS abordada este fenómeno es interrumpido. Existe *algo* que hace que estos jóvenes deseen seguir habitando el espacio escolar, *algo* que no es susceptible de ser interpretado dentro de los cánones tradicionales de la racionalidad, sino que involucra un conjunto de sentidos acerca de la escuela como espacio socializador que nos incentiva a pensar que sigue existiendo un sentido, tácito y fluctuante, que le otorga un valor social a la escuela, a la vez que nos provee de ciertas bases para pensar la educación en el escenario post-pandémico e incentiva a continuar profundizando la temática en futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

Angrosino, M. (2015). Recontextualización de la observación. Etnografía, pedagogía y las perspectivas de una agenda política progresista. En N. Denzin ; Y. Lincoln (comps.), *Métodos de recolección y análisis de datos. Manual de investigación cualitativa. Vol. IV* (pp. 203-234). Gedisa

Boff, L. (2000). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la Tierra Madrid*. Editorial Trotta

Chase, S. (2015). Investigación narrativa. Multiplicidad de enfoques, perspectivas y voces. En N. Denzin y Y. Lincoln (comps.), *Métodos de recolección y análisis de datos. Manual de investigación cualitativa. Vol. IV* (pp. 58-112). Gedisa

Fontana, A.; Frey, J. (2015). La entrevista. De una posición neutral al compromiso político. En N. Denzin y Y. Lincoln (comps.), *Métodos de recolección y análisis de datos. Manual de investigación cualitativa. Vol. IV* (pp. 140-202). Gedisa

Freire, P. (1968). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo, 4*(6), 83-99

García, M. C.; García, M. G.; Martín, E. C. (2017). Ser dos en el aula: las parejas pedagógicas como estrategia de co-enseñanza inclusiva en una experiencia de formación inicial del profesorado de secundaria. *Aula abierta, 46*(2), 57-64

Guardián-Fernández, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana y Agencia Española de Cooperación Internacional

Guba, E.; Lincoln, Y. (2012). Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias emergentes. En N. Denzin y Y. Lincoln (comps.), *Paradigmas y perspectivas en disputa. Manual de investigación cualitativa. Vol. II* (pp. 38-78). Gedisa

Krichesky, M. (2014) Formatos escolares alternativos y desigualdades sociales. Resultados de un estudio y reflexiones en torno al derecho a la educación secundaria. *Revista de Prácticas y Discursos, 3*(3), 1-19.

Lander, E. (1997). Modernidad, colonialidad y postmodernidad. *Estudios latinoamericanos, 4(*8), 31- 46

Nobile, M. (2016). La escuela secundaria obligatoria en Argentina: Desafíos pendientes para la integración de todos los jóvenes. *Última década, 24*(44), 109-131

Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección: Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Tinta Limón

Santos, B. S. (2003). Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia (Vol. 1). Desclée de Brouwer

Schoo, S. (2019). La organización de la educación secundaria, normal y especial en Argentina. En G. Ruiz (Coord.) *La estructura académica argentina: análisis desde la perspectiva del derecho a la educación*. Eudeba

Southwell, M. (2011). La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato. En G. Tiramonti (dir.), *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media* (pp. 35-69). Homosapiens ediciones

Terigi, F. (2010). El saber pedagógico frente a la crisis de la monocromía. En G. Frigerio y G. Diker (Comps.) *Educar: saberes alterados* (pp. 99-110). Editorial Fundación la Hendija

Terigi, F.; Briscoli, B.; Scavino, C.; Morrone, A. ; Toscano, A. G. (2013). La educación secundaria obligatoria en Argentina: entre la expansión del modelo tradicional y las alternativas de baja escala. *Revista del IICE*, (33), 27-46

Tyack, D. y Tobin, W. (1994). La “gramática” de la escolarización: ¿Por qué ha sido tan difícil cambiar?. *Revista estadounidense de investigación educativa, 31*(3), 453-479

Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social.* Síntesis Editorial

Zysman, A. (2015). La escuela secundaria obligatoria como política educativa: tensiones históricas y desafíos para la inclusión. *Espacios de crítica y producción*, (51), 13-26